

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 18 del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE CONSULTORA VERITASOFT S.A.

Guayaquil

Estimados Accionistas:

De conformidad con la Ley y cumpliendo lo que se determina en el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:

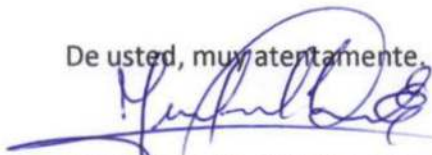
Que he cumplido con mis funciones y he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la situación real de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De usted, muy atentamente,



Ing. Humberto Soledispa Lucas
Comisario Principal